LA INFRASCRITA DIRECTORA DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO VIÑAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. ----------

HACE CONSTAR:

Que en consideración al artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la Republica, que se adiciona al artículo 17 del Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, en su **Inciso g)** que se refiere a: Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la Cooperación Externa Reembolsable y No Reembolsable; **NO** existen proyectos al que se refiere dicho inciso.

Y para los usos legales correspondientes, extiendo sello y firmo la presente constancia en Pueblo Nuevo Viñas departamento de Santa Rosa a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Telma Florinda López Mejía
Directora Municipal de Planificación
Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

TELMA FLOR... LÓPEZ MEJIA
DIRECTORA MUNICIPAL DE ...IFICACIÓN (DMP)
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO VIÑAS
SANTA ROSA